

Escala Crítica/Columna diaria

*Un “gasolinazo” que puede hacer caer al presidente Moreno *Paquete del FM causa indignación popular y enfrentamientos

*Insisten en Baja California: violar la certeza de las leyes

Víctor M. Sámano Labastida

PAÍS petrolero y pueblo sin dinero. Este fue el lema de la oposición en México para cuestionar a los gobiernos del PRI y del PAN, porque aún en el auge del mercado del crudo la pobreza fue en aumento. En el gobierno de Enrique Peña Nieto la situación se tornó insostenible por la profundización del llamado “modelo neoliberal” que había llegado a la etapa de privatización de Pemex y su desmantelamiento. La consecuencia inmediata eran los “gasolinazos”. La revuelta civil marcó una derrota electoral del tricolor en el 2018.

En Ecuador, cuya principal exportación es el petróleo pero que contradictoriamente no produce suficiente gasolina para su consumo, se vive una profunda crisis detonada por el alza en los combustibles. Aunque no es el único factor, si el más explosivo por ahora.

Los militares ecuatorianos alistan sus armas para una posible “acción de rescate”. Un Golpe de Estado.

LA BORRACHERA DEL CRUDO

ESCRIBIÓ Katu Arkonada: “La historia de Ecuador es una historia de rebelión. Entre 1997 y 2007 el país de Eloy Alfaro tuvo ocho presidentes, tres de ellos –Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez– fueron derrocados por levantamientos populares. Sólo Rafael Correa logró la estabilidad suficiente, estando en el cargo durante 10 años, entre 2007 y 2017; fue sucedido por Lenín Moreno, quien había sido su primer vicepresidente”. (La Jornada)

Ante la indignación popular, encabezada por los indígenas, Moreno tuvo que cambiar la sede de la Presidencia desde Quito a Guayaquil. Un gobernante que llegó al poder con el apoyo popular (51% de los votos), rompió con su antecesor y compañero de partido Rafael Correa, ahora se mantiene con Estado de Sitio, varios muertos y más de 700 encarcelados.

Los presidentes centro derechistas de Perú, Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala y Paraguay respaldaron las denuncias de Moreno sobre una supuesta intervención

venezolana (Nicolás Maduro) en la crisis. Pero las causas son internas, provocadas por otro tipo de intromisión externa: el saqueo de las riquezas, sumado a la corrupción.

Ecuador tuvo una racha de auges petroleros, pero el excesivo gasto en los gobiernos, la mala planeación y la creciente corrupción, llevó primero a un recorte de empleos públicos y disminución de salarios –con resultado de mayor desempleo y caída de la producción y el mercado interno-, hasta llegar a la aceptación de un paquete de medidas radicales del FMI comenzando por la eliminación del subsidio a los combustibles que se había mantenido durante 40 años.

Los gasolinazos son combustible para la crisis: Venezuela, 1989; Bolivia, 2005 y 2010; México, 2017. ¿Aprenderemos algo de Ecuador?

REFORMAS CON DEDICATORIA

NO SE VALE cambiar las leyes “a modo”, ha dicho el presidente Andrés Manuel López Obrador. Existe un principio básico que da certeza al Derecho: aunque puede haber retroactividad en una reforma legal, un acuerdo fundamental es que esta modificación no debe afectar derechos adquiridos o amparados por garantías constitucionales...a menos que tales garantías sean notoriamente lesivas para la sociedad o hayan sido impuestas arbitrariamente.

Dos asuntos se plantearon el reciente fin de semana que nos ayudarán a saber cómo viene el futuro en materia legal, Baja California y elecciones de Morena : ¿podemos considerar a salvo los derechos constitucionales o veremos crujiir todo el andamiaje establecido en la norma? No me refiero a los cambios necesarios para salvaguarda de la mayoría, sino aquellos que están dirigidos a beneficiar a un individuo o a un grupo.

Veamos un caso:

El 2 de junio de este año se realizaron elecciones para gobernador en Baja California Sur. Obtuvo la mayoría de votos Jaime Bonilla Valdés, postulado por Morena (50.30%). La convocatoria fue muy clara y su periodo sólo sería por dos años, para que en el 2021 esta entidad tuviese nuevos comicios de manera que sus elecciones fueran concurrentes con las federales intermedias. El objetivo ha sido, como en el caso de Tabasco y otras entidades, emparejar las fechas de los comicios estatales y federales.

Sin embargo, pasado el proceso electoral a un grupo de diputados de Morena, apoyados por 11 legisladores del PAN, cinco del PRI y uno de Movimiento Ciudadano, decidieron cambiar las reglas a posteriori para que el gobernador que eligieron los ciudadanos por dos años se quede...cinco años.

El escándalo fue tal que el diputado Porfirio Muñoz Ledo (Morena) propuso desaparecer los poderes en aquella entidad y enjuiciar a quienes –dijo- “rompe el pacto constitucional”. Para hacer frente a las críticas, los diputados de aquella entidad convocaron a una consulta

Ecuador, un espejo para ver a México; depender del petróleo corrompe y quiebra

Escrito por Editor

Lunes, 14 de Octubre de 2019 00:40 -

ciudadana...que tendría más valor que las elecciones constitucionales. Preocupa el fondo de esta cuestión, porque ahora lo hacen a nombre de Morena y podrían hacerlo después bajo las siglas de otro partido. No presagia nada bueno cuando se permite pasar por sobre los principios.

Otro caso que deberá aclararse antes de que cunda la confusión. El Tribunal Electoral resolvió una interpretación a los estatutos y los criterios de los órganos internos de Morena, partido gobernante según la cual no es posible la reelección de los consejeros de ese partido votados en 2012 y 2015. Esto es, no pueden volver a participar en el 2019, porque si bien los estatutos partidistas se modificaron el año pasado a los actuales consejeros se les aplica la norma vigente cuando fueron electos, sostiene.

El tema no es menor para Morena porque ya admitió la reelección. Ahora debe definir si hay certidumbre en las normas para sus militantes. (vmsamano@hotmail.com)